



PLAN DE DESESCALAMIENTO EN LA AGE

Hemos mantenido una reunión con la Directora General de Función Pública en la que nos ha anunciado la intención del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de promulgar una nueva Resolución de la Secretaría de Estado con el objetivo de adaptar la desescalada en la AGE al Plan de Fases aprobado el martes por el Consejo de Ministros. Están trabajando un Borrador que nos pasarán en breve para que efectuemos propuestas. La intención es que salga el martes o miércoles de la semana que viene.

Nos ha comunicado que están trabajando para implementar todas las **medidas de Seguridad e Higiene** que contiene la **Instrucción** de 22 de abril del SGFP a fin de salvaguardar la salud de las personas antes de la apertura al público, que en ningún caso se efectuará antes de asegurar el cumplimiento de la Instrucción en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Ahora toca adoptar las **medidas organizacionales** necesarias para acomodarnos a las fases del Plan de desescalada que deberá ser gradual, asimétrico, coordinado y adaptable.

En este sentido **UGT** solicitó a la Directora General de Función Pública crear un Grupo para el estudio y la regularización del **Teletrabajo**, con el fin de poder **extenderlo con garantías**, así como la convocatoria de las **Mesas Delegadas** de los diferentes Departamentos y Organismos con el objetivo de **adaptar** las **medidas**, líneas de actuación y planes de contingencia a los mismos

Desde **UGT** tendemos la mano a la **negociación** para mejorar en lo posible el servicio público en este proceso de desescalada y minimizar los riesgos de salud de las y los empleados públicos y del resto de la ciudadanía.

